

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7353**     *ZODIACO, S.A.*

De conformidad resolución del Registro Mercantil de Valencia notificada en fecha 23 de septiembre de 2019, dentro del plazo señalado al efecto se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la mercantil sito en Valencia Capital en su c/ Convento San Francisco, n.º 5.º-8.ª, a celebrar, el día 21 de noviembre de 2019 a las 16:30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobar la gestión social.

Segundo.- Aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2018.

Tercero.- Resolver sobre la aplicación del resultado.

Cuarto.- Propuesta de reparto de dividendos.

Quinto.- Propuesta para el cumplimiento del Auto judicial núm. 477/19 de fecha 12 de junio de 2019 dictado en el procedimiento Pieza Medidas Cautelares 430/2019 por el Juzgado de Primera Instancia, n.º 28, de Valencia a los efectos de cumplir el pago mensuales acordado a la socia doña M.ª Francisca Ochoa Zaragoza, mediante préstamos a socio que se recuperarán con el reparto de dividendos de cada ejercicio.

Sexto.- Facultar al Órgano de Administración de la Compañía a elevar a escritura pública e inscribir en su caso los acuerdos adoptados que procedan, efectuando cuantas aclaraciones, rectificaciones y modificaciones sean precisas hasta su inscripción registral.

Que de conformidad con lo dispuesto en los arts 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que, a partir de la publicación de este anuncio, cualquier accionista tiene derecho a examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como en su caso el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Igualmente se les informa que podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta o, verbalmente durante la misma.

Valencia, 1 de octubre de 2019.- El Administrador único, José M.ª Jiménez de Laiglesia Ochoa.

ID: A190055985-1

cve: BORME-C-2019-7353